

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás.—12.807.

FRIGORÍFICOS JALÓN JILOCA, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Frigoríficos Jalón Jiloca, Sociedad Anónima», celebrado el día 1 de marzo de 2007, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas treinta minutos del día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria o al siguiente día 5 de mayo de 2007 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del Presidente acerca de la situación de la Sociedad y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de venta de los activos de la Sociedad, facultando al Consejo de Administración en los términos más amplios.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Disolución de la Sociedad por la causa del artículo 260.1 1.º y/o 3.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas de la Sociedad sus acciones cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta, y podrán hacerse representar por otro accionista rellenando la tarjeta de asistencia que se adjunta.

Calatayud, 7 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Duce Pérez.—13.504.

GASCOGNE SPAIN, S. L.

Extravío de certificación negativa de denominación social

«Papeteries de Gascogne, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación «Gascogne Spain, Sociedad Limitada», número 06256045 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 29 de diciembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 9 de marzo de 2007.—El interesado, Papeteries de Gascogne, S.L., en su representación, Jean Eric Gancille.—13.767.

GLOBALIA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Globalia Corporación Empresarial, S.A.» para la cele-

bración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Lluçmajor, Ctra. Arenal a Lluçmajor, Km. 21,5 (Polígono Son Noguera), en primera convocatoria, el próximo 20 de abril de 2007, a las 11.00 horas y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 21 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio Económico cerrado a 31 de octubre de 2006 de la Sociedad Globalia Corporación Empresarial, S.A., así como de su Grupo Consolidado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2006.

Tercero.—Nombramiento y Dimisión de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo cuerpo legal.

Quinto.—Facultar para elevar a público los acuerdos.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Lluçmajor, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Benavides Orgaz.—14.494.

GOMENSORO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social calle Aguacate número 15, de Madrid, el día 23 de abril de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 24 de abril en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen o envío de forma gratuita, los documentos objeto de la Junta.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pastor Ruiz.—13.791.

GREMASA MANUEL ABAD SABUCEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

GREMASA MOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades,

celebradas en sus respectivos domicilios sociales (polígono industrial de Seixalvo, nave número 13, en el término municipal de Ourense, y en el lugar de Tameiga, Montefañiña, término municipal de Mos, Pontevedra) el día 31 de diciembre de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de la mercantil «Gremasa Manuel Abad Sabucedo, Sociedad Anónima» de la mercantil «Gremasa Mos, Sociedad Anónima» (entidad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, todo ello sin ampliación de capital de la entidad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la entidad absorbida, todo ello según proyecto de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Ourense y Pontevedra.

Se hace constar el derecho de los accionistas, acreedores y demás personas a las que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en el caso de ambas empresas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los tiempos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ourense, 5 de marzo de 2007.—Los Consejeros Delegados, Alfredo Abad Cid, Jorge Abad Cid y Óscar Abad Cid.—13.012. y 3.ª 19-3-2007

GRES DE LORA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 152/06, dimanante de autos número 236/06, a instancia de Luz Marina García Galán contra Gres de Lora, S.L., en la que con fecha 26 de febrero de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gres de Lora, S.L., con CIF B-41935305, en situación de insolvencia por importe de 2.606,84 euros de principal, más la cantidad de 521,36 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—12.649.

HARWICK INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de abril de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 24, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de entidad co-gestora para la gestión de parte de los activos de la sociedad, si procede.

Segundo.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Tercero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores